Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda SA.47488 (2017/X) Estado Miembro España Número de referencia del Estado miembro ES PAIS VASCO Nombre de la región (NUTS) Autoridad que concede las ayudas Gobierno Vasco (Dpto. de Desarrollo Económico e Infraestructuras) C/Donostia-San Sebastian, 1 01010 Vitoria http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/industria/inicio/ Denominación de la medida de ayuda INV-Programa ELKARTEK de apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas Base jurídica nacional (Referencia a la ORDEN de 9 de diciembre de 2016, de la Consejera de Desarrollo publicación oficial nacional correspondiente) Económico e Infraestructuras, por la que se regula el Programa de Ayudas a la Investigación Colaborativa en áreas estratégicas – Programa Elkartek. Tipo de medida ayuda ad hoc Modificación de una medida de ayuda existente Fecha de la concesión Sector(es) económico(s) afectado(s) Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda Tipo de beneficiario Todas las empresas Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa Para garantías Instrumento de ayuda (artículo 5) Subvención/bonificación de intereses Referencia a la decisión de la Comisión En caso de cofinanciación con fondos comunitarios

Objetivos	Intensidad máxima de	Primas PYME en%
	ayuda en % o importe	
	máximo de ayuda en	
	moneda nacional	
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	100 %	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2016/12/1605580a.pdf